

LUNES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 210

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2020-7992** *Orden San/38/2020 de 26 de octubre, por la que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor del Servicio Cántabro de Salud de una cámara de video digital sony, modelo handycam fdr-ax53, una bolsa de transporte para cámara de video sony y una tarjeta de memoria lexar, ofrecidos por el Hospital Virtual Valdecilla, S.L.*

La Ley de Cantabria 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria contempla diferentes medios de adquisición de bienes y derechos por parte de la misma, entre ellos las adquisiciones por vía de herencia, legado o donación, reguladas en el artículo 47.

El HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA, SL, ha ofrecido en concepto de donación al Servicio Cántabro de Salud, una cámara de video digital Sony, modelo Handycam FDR-AX53, una bolsa de transporte para cámara de video Sony y una tarjeta de memoria Lexar, con destino al "Hospital Universitario Marqués de Valdecilla", dependiente del Servicio Cántabro de Salud, organismo público adscrito a la Consejería de Sanidad.

En su virtud, y vistos los informes preceptivos,

### DISPONGO

Primero: La presente Orden tiene por objeto aprobar la adquisición por vía de donación, a favor del Servicio Cántabro de Salud, de una cámara de video digital Sony, modelo Handycam FDR-AX53, valorado en 949,00 € (IVA incluido), una bolsa de transporte para cámara de video Sony, valorada en 32,94 € (IVA incluido) y una tarjeta de memoria Lexar, valorada en 141,29 € (IVA incluido), ofrecido por el HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA, SL, con destino al "Hospital Universitario Marqués de Valdecilla", Servicio de Enfermería, Área de Calidad.

Segundo: Por el Servicio Cántabro de Salud se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción del material cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario del Servicio Cántabro de Salud.

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de octubre de 2020.

El consejero de Sanidad,  
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2020/7992

CVE-2020-7992